



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

CATÁLOGO DE INVESTIGACIÓN

CISE 2027

“Convocatorias para el fortalecimiento de la investigación institucional”

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	3
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AVALADOS	3
MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN.....	4
Investigación científica básica	4
Investigación científica aplicada o proyectos de desarrollo experimental	4
RESUMEN DE LAS CONVOCATORIAS INTERNAS CISE - UNICIENCIA.....	5
1. CONVOCATORIA CISE IMPULSA 2027	6
1.1 Objetivos	6
1.2 Perfiles de investigación	6
1.3 Requisitos habilitantes para los proyectos de investigación	6
1.4 Requisitos habilitantes para el equipo investigador	7
1.5 Duración y Financiamiento	7
1.6 Propiedad Intelectual	7
1.7 Productos Obligatorios (MINCIENCIAS)	8
1.8 Calificación Final de las Propuestas	8
1.9 Cronograma	9
2. MENTES EN MARCHA UNICIENCIA	10
2.1 Objetivos	10
2.2 Perfiles	10
2.3 Requisitos habilitantes de los proyectos de semillero	10
2.4 Requisitos habilitantes para los semilleristas	11
2.5 Requisitos habilitantes del docente asesor	11
2.6 Duración y Financiamiento	11
2.7 Propiedad Intelectual	11
2.8 Productos Obligatorios (MINCIENCIAS)	12
2.9 Calificación Final de las Propuestas	12
2.10 Cronograma	13
3. CONECTANDO CONCIENCIA	14
3.1 Objetivos	14
3.2 Procedimiento de Participación	14
3.3 Requisitos habilitantes para los proyectos de investigación	14
3.4 Requisitos habilitantes para el equipo investigador	15
3.5 Financiamiento	15
3.6 Propiedad Intelectual	15
3.7 Productos Obligatorios (MINCIENCIAS)	16



CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

PRESENTACIÓN

La Corporación de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, desde su Centro de Investigación y Servicios Empresariales – CISE, propende por el fomento de la cultura de la indagación, la exploración tecnológica y la construcción de conocimiento pertinente para el beneficio social, la transformación de la realidad y la solución de problemas del entorno; mediante la formación de capacidades y competencias en estudiantes y comunidad académica, a través de grupos de investigación, observatorios, unidades, semilleros y jóvenes investigadores, en el ámbito de las líneas de investigación, innovación y creación artística y cultural; incentivando alianzas de cooperación con empresa, sociedad y estado y; participando en redes de conocimiento del ámbito nacional e internacional (Política de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística – UNICIENCIA, 2024). Es por esto, que cada año presenta el desarrollo de convocatorias que financien proyectos de investigación liderados por docentes investigadores, en los que puedan participar todos los miembros de la comunidad Uniciencista.

De esta manera, presenta el catálogo de convocatorias internas para el fortalecimiento de la investigación institucional CISE 2027, dentro del marco de la Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación de UNICIENCIA y el Modelo de Medición de Grupos de Investigación de MINCIENCIAS, con el propósito de consolidar la clasificación de los Grupos de Investigación institucionales y docentes investigadores, priorizando la generación de productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social del conocimiento y formación de recurso humano, con potencial de validación en las plataformas CvLAC y GrupLAC.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de investigación de los docentes investigadores y semilleristas de UNICIENCIA mediante la financiación de proyectos que contribuyan al incremento de la producción científica y a la consolidación de los Grupos de Investigación institucionales.

Objetivos Específicos:

- Consolidar las líneas de investigación institucionales mediante proyectos disciplinares e interdisciplinares.
- Incrementar la generación de productos de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico verificables en CvLAC y GrupLAC.
- Promover la apropiación social del conocimiento y la divulgación pública de los resultados de investigación.
- Fomentar la vinculación de estudiantes semilleristas como auxiliares de investigación, fortaleciendo la relación investigación–formación.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AVALADOS

Grupo de Investigación	Categoría MINCIENCIAS 2024	Líneas de Investigación	Facultad
GEAC	B	1. Administración Estratégica, Emprendimiento e Innovación 2. Fiscalidad, Información Financiera y Aseguramiento 3. Sostenibilidad y Responsabilidad Social	Ciencias Económicas y Empresariales

CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

Grupo de Investigación	Categoría MINCIENCIAS 2024	Líneas de Investigación	Facultad
GIDEC	C	1. Derechos Humanos, Cultura de Paz y Democracia 2. Sociedad, Educación y Cultura 3. Geopolítica 4. Estado Constitucional, Poder Judicial y Política Pública	Ciencias Jurídicas y Sociales
GISOJ	C	1. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2. Estado Constitucional y Política Pública 3. Poder Judicial y Procesal	Ciencias Jurídicas y Sociales
GIII	C	1. Análisis de Datos e Integración Tecnológica 2. Diseño y Desarrollo de Software 3. Innovación e Inteligencia Artificial	Ciencias de la Ingeniería y Tecnología
MOPUB	C	1. Innovación, Sostenibilidad y Nuevas Tecnologías 2. Estética y Percepción	Ciencias de las Artes y las Letras

MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN

Las propuestas presentadas a estas convocatorias deberán enmarcarse en una de las siguientes modalidades, definidas teniendo en cuentas las categorías de proyectos de investigación establecidas en el “Documento de Tipologías de Proyectos de MINCIENCIAS”:

Investigación científica básica

Este tipo de investigaciones consisten en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin tener como objetivo ninguna aplicación o utilización determinada (MINCIENCIAS, 2023), independientemente del área del conocimiento.

Esta investigación científica “se ubica en el nivel Technology Readiness Level (TRL), que se concibe como principios básicos observados y reportados; es decir, corresponde al nivel más bajo en cuanto al nivel de maduración tecnológica. En este nivel comienza la investigación científica básica y se da inicio a la transición a la investigación aplicada”.

De esta manera, la investigación básica se fundamenta en la generación de nuevo conocimiento teórico, conceptual o metodológico, sin una aplicación práctica inmediata, pero que amplía la comprensión de un fenómeno o problema articulados a las líneas de investigación de los grupos de investigación institucionales.

Investigación científica aplicada o proyectos de desarrollo experimental

La investigación científica aplicada “consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico”, independientemente del área del conocimiento. La investigación aplicada “se emprende para determinar los posibles usos de los resultados de la investigación básica, o para determinar nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos específicos predeterminados”. Este tipo de investigación se ubica en el nivel TRL 2, que se concibe como: “concepto de tecnología y/o aplicación formulada. En ese tipo de investigación, la teoría y principios científicos están enfocados en áreas específicas de aplicación para definir el concepto. En esta fase pueden empezar a formularse eventuales aplicaciones de las tecnologías a nivel teórico y herramienta analíticas para la



CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

simulación o análisis. Sin embargo, todavía no se cuenta con pruebas que validen dicha aplicación (MINCIENCIAS, 2023).

Por su parte **el desarrollo experimental** “consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes”. El desarrollo experimental se concibe en los niveles (MINCIENCIAS, 2023):

- **TRL 3** que incluye “la realización de pruebas analíticas, pruebas de concepto o a escala en laboratorio, orientadas a demostrarla factibilidad técnica a nivel teórico de los conceptos tecnológicos. Esta fase implica la validación de los componentes de una tecnología específica, aunque esto no derive en la integración de todos los componentes en un sistema completo”.
- **TRL 4** que abarca la “validación de componentes/subsistemas en pruebas de laboratorio. En esta fase, los componentes que integran determinada tecnología han sido identificados y se busca establecer si dichos componentes individuales cuentan con las capacidades para actuar de manera integrada, funcionando conjuntamente en un sistema”.

De esta manera, la investigación aplicada o desarrollo experimental, se refiere a la solución de problemas concretos del sector productivo, social o institucional, mediante el desarrollo de productos tecnológicos, prototipos, metodologías o innovaciones susceptibles de transferencia.

RESUMEN DE LAS CONVOCATORIAS INTERNAS CISE - UNICIENCIA

Convocatoria	Dirigida a	Financiamiento máximo	Duración – Firma Acta de inicio
CISE Impulsa 2027	Docentes investigadores avalados por los grupos de investigación UNICIENCIA	\$ 10.000.000	10 meses
Mentes en Marcha UNICIENCIA	Estudiantes activos en semillero de investigación UNICIENCIA	\$ 5.000.000	8 meses
Conectando ConCiencia	Grupos de investigación UNICIENCIA Observatorios - UNIEMPREDER	\$ 2.000.000.000	Según convocatoria externa

CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

1. CONVOCATORIA CISE IMPULSA 2027

La convocatoria CISE Impulsa 2027 está dirigida a los docentes investigadores vinculados a los Grupos de Investigación avalados institucionalmente. CISE Impulsa, convocatoria No.17 se fundamenta en el fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades del talento humano de los grupos de investigación, comprometidos por el objetivo misional del CISE de formular y desarrollar investigación ética de alta calidad en el marco de los Derechos Humanos y el enfoque de Género.

La participación de los docentes se evidencia en quienes ya cuentan con una línea de trabajo definida y necesitan el respaldo financiero y el acompañamiento institucional para llevarla a un proyecto de investigación formal, con productos verificables y un cronograma de ejecución claro.

A través de esta convocatoria, el docente investigador en compañía de un docente coinvestigador, formula y ejecuta un proyecto de investigación básica o aplicada durante diez (10) meses, con la posibilidad de vincular estudiantes de pregrado o posgrado como apoyo, fortaleciendo así la relación entre investigación y formación

1.1 Objetivos

- Realizar investigaciones que permitan avanzar en el desarrollo de estrategias efectivas que aporten a la solución de fenómenos o problemas acorde a las temáticas de las líneas de investigación institucionales
- Fortalecer las competencias de los docentes investigadores en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de investigación.
- Articular los procesos de investigación y formación mediante la participación de estudiantes de pregrado o posgrado en los proyectos de investigación.
- Generar productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social y formación de recurso humano por cada proyecto financiado.

1.2 Perfiles de investigación

Rol de Investigación	Perfil	Dedicación
Investigador Principal	Docente TC o MT con Maestría o Doctorado culminado	Desde 10 horas
Co-Investigador	Docente TC o MT con Especialización, Maestría o Doctorado culminado	6 horas
Semillerista de Apoyo	Estudiante activo de los semilleros adscritos a los grupos de investigación UNICIENCIA	Ad Honorem

Nota: Los productos de investigación relacionados en esta convocatoria, no contarán para validación de descuento a estudiantes semilleristas.

1.3 Requisitos habilitantes para los proyectos de investigación

- a. Los proyectos de investigación deben ser cargados en el enlace dispuesto para esta convocatoria, por el docente investigador principal. Para este fin, deberá adjuntar Seis (06) archivos:
 - Propuesta de investigación, en formato PDF y en idioma español. La propuesta debe estar en el formato institucional presentación de propuesta de investigación (Anexo 1).
 - Documento Excel, en el que se elabora el presupuesto del proyecto (Anexo 2).
 - Carta aval de la Decanatura a la que pertenece el Grupo de Investigación.
 - Acta de reunión del Grupo de Investigación con el aval de la propuesta.
 - Carta de cesión de derechos y originalidad (Anexo 3).
 - Carta de intención de aliados externos (si aplica) - (Anexo 4).



CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

- b. El proyecto debe formularse dentro de las líneas de investigación del Grupo que avala la propuesta.
- c. Presentar la propuesta dentro de los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
- d. Todo proyecto debe indicar la modalidad de investigación (básica o aplicada) a la que se presenta.
- e. La propuesta debe enmarcar proyectos de grado de estudiantes en las diversas modalidades de formación (pregrado, especialización o maestría), explicitando los alcances y respetando los derechos de propiedad intelectual.
- f. Comprometer una contrapartida mínima del 20% en especie o en dinero cuando existan alianzas externas.

1.4 Requisitos habilitantes para el equipo investigador

- a. Los docentes investigadores que participen como investigador principal o coinvestigador deberán estar a paz y salvo con todos los compromisos y productos de la convocatoria 2025. Se tiene en cuenta el acta de cierre del proyecto anterior.
- b. Cada integrante del equipo investigador debe tener su hoja de vida registrada y/o actualizada en la plataforma ScienTI - CvLAC de MINCIENCIAS.
- c. El investigador principal del proyecto debe estar vinculado laboralmente (TC o MT) con UNICIENCIA y pertenecer a un Grupo de Investigación avalado institucionalmente.
- d. Los docentes investigadores solo pueden presentar un proyecto en calidad de Investigador Principal o Co-Investigador.

1.5 Duración y Financiamiento

La presente convocatoria tendrá una duración de diez (10) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del proyecto y la codificación del mismo.

El dinero en efectivo que se solicite a UNICIENCIA no debe sobrepasar los diez millones de pesos (\$10.000.000 m/cte). Los recursos asignados serán de libre destinación, exceptuando los pagos asociados a comestibles, servicios públicos, trámites de visado, entre otros. Estos son recursos financiables:

- Producción investigativa: desarrollo y publicación de artículos, soportes estadísticos, diagramaciones, bases de datos, entre otros.
- Materiales e insumos: adquisición de bienes fungibles, consumibles, insumos tecnológicos, material audiovisual y demás elementos directamente relacionados con el desarrollo del proyecto.
- Viáticos: desplazamiento, alojamiento, alimentación y transporte estrictamente necesarios para el desarrollo de actividades de campo, validaciones o socialización de resultados en eventos científicos, hasta un máximo del 50 % del recurso total solicitado.

Los gastos de asistencia a eventos académicos solo podrán ser destinado a personal vinculado directamente al proyecto. El concepto de gastos solo podrá desembolsarse por previa autorización de la dirección del CISE.

1.6 Propiedad Intelectual

Los derechos morales de autor corresponderán a las personas que participen en la creación de los productos de investigación. Los derechos patrimoniales sobre las obras, desarrollos, productos de investigación, software, prototipos, bases de datos y demás resultados protegibles pertenecerán a la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, en razón que los recursos institucionales, la infraestructura y la financiación son otorgados por el CISE.

Todos los productos deberán incluir de manera obligatoria la filiación institucional de UNICIENCIA. Cuando existan aliados externos, la titularidad y distribución de derechos se definirá mediante convenios específicos, previamente aprobados por las instancias institucionales competentes.

CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

1.7 Productos Obligatorios (MINCIENCIAS)

Las propuestas que se presenten a la presente convocatoria deberán comprometer resultados de investigación alineados con las tipologías, criterios de existencia y criterios de calidad definidos en el Modelo de Medición de Grupos de Investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, los cuales son adoptados como marco técnico de referencia para esta convocatoria interna de UNICIENCIA.

En consecuencia, los productos derivados de los proyectos deberán inscribirse, según corresponda, en las siguientes tipologías de productos de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel):

- NC: Productos de nuevo conocimiento.
- DTI: Productos de desarrollo tecnológico e innovación.
- ASC: Productos de apropiación social del conocimiento.
- DP: Productos de divulgación pública de la ciencia.
- FRH: Productos de formación de recurso humano en CTel.

Cada propuesta deberá comprometer, de manera obligatoria, un portafolio mínimo de productos, así:

Tipología	Producto	Por docente investigador	Puntaje Asignado
NC / DTI: Nuevo Conocimiento o Desarrollo Tecnológico e Innovación	Artículo de Investigación publicado en revista indexada Q1, Q2, Q3 de acuerdo a sistema SJR o tipo A1, A2 o B de acuerdo al sistema Publindex Los productos de desarrollo tecnológico cualquier tipología cuando aplique	1	10
ASC: Apropiación Social del Conocimiento	Ponencia en evento internacional certificación y memorias ISBN o ISSN.	1	5
	Ponencia en evento nacional con certificación y memorias ISBN o ISSN.	1	3
DP: Divulgación Pública de la Ciencia	Contenido de divulgación científica (artículo de prensa, columna especializada, podcast, video, infografía o desarrollo web) publicado en un medio de comunicación o plataforma institucional, con certificación de publicación del medio o entidad editora.	2	6
FRH: Formación de Recurso Humano en CTel	Dirección de trabajo de grado de pregrado, especialización o maestría culminado y aprobado, enmarcado en las líneas del Grupo de Investigación, con acta de sustentación o certificación de la institución educativa.	2	6

Nota: Total del componente de productos: 30 puntos, incorporados dentro de la calificación final del proyecto de investigación. Si la propuesta presenta coinvestigador, cada profesor debe cumplir la cantidad de mínima de los productos expuestos en la tabla.

1.8 Calificación Final de las Propuestas

Todas las propuestas serán evaluadas sobre un puntaje máximo de cien (100) puntos, distribuidos así:

CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

Criterio	Puntaje Máximo
Calidad metodológica y coherencia científica	30
Pertinencia e impacto institucional	20
Portafolio de productos esperados MINCIENCIAS	30
Viabilidad técnica y presupuestal	20
TOTAL	100

Nota: Todas las propuestas serán remitidas a evaluación de pares externos. Las propuestas que obtengan un puntaje igual o superior a setenta (70) puntos sobre cien (100) serán presentadas ante el Comité de Investigaciones y Ética, Bioética e Integridad Científica para su aprobación final.

1.9 Cronograma

Para la presente convocatoria se establece el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	14 de agosto de 2026
Cierre de la convocatoria	02 de octubre de 2026
Publicación de propuestas recibidas	05 de octubre de 2026
Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos	05 al 09 de octubre de 2026
Publicación lista preliminar de propuestas que cumplen requisitos	13 de octubre de 2026
Periodo de subsanaciones	13 al 16 de octubre de 2026
Publicación lista definitiva de propuestas habilitadas	19 de octubre de 2026
Aval del Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica	21 de octubre de 2026
Evaluación por pares externos	22 al 30 de octubre de 2026
Publicación de resultados de evaluación de pares	03 de noviembre de 2026
Publicación lista definitiva de proyectos aprobados	06 de noviembre de 2026
Inicio de proyectos de investigación	01 de febrero del 2027
Cierre de proyectos de investigación	19 de noviembre de 2027

CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

2. MENTES EN MARCHA UNICIENCIA

El CISE, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, dentro de su política de investigación entiende los semilleros como espacio voluntario y extracurricular de formación, constituido por docentes tutores y estudiantes con la finalidad de aprender a investigar, investigando y con el propósito de apoyar la solución de problemas previamente identificados en las líneas de investigación de los grupos de investigación y de los programas académicos, en un ambiente de comunidades de aprendizaje, mediante estrategias pedagógicas de formación investigativa (UNICIENCIA, 2024).

En este contexto, con el fin de contribuir a los objetivos institucionales de desarrollar la capacidad de innovación en la comunidad universitaria para generar soluciones a los retos de la sociedad y el sector productivo desde una investigación de alta calidad; El CISE convoca a los semilleros de investigación institucionalmente avalados a presentar propuestas orientadas a fortalecer la cultura investigativa desde el pregrado, iniciar a los estudiantes en la metodología científica y generar productos de apropiación social y divulgación, bajo el acompañamiento de un docente asesor perteneciente a un Grupo de Investigación de UNICIENCIA.

De esta manera, la Convocatoria Mentes en Marcha UNICIENCIA, promueve la cultura de la investigación en la comunidad universitaria y la articulación de la investigación con la apropiación social del conocimiento y la divulgación pública de la ciencia.

2.1 Objetivos

- Fomentar la vocación científica de los estudiantes de programas de pregrado y especialización de UNICIENCIA.
- Iniciar a los estudiantes semilleristas en la formulación, ejecución y divulgación de proyectos de investigación.
- Articular los semilleros con las líneas de investigación de los Grupos institucionales.
- Generar productos de apropiación social del conocimiento y de formación de recurso humano en CTel.
- Fortalecer el tránsito de los semilleristas hacia la vinculación como jóvenes investigadores en las convocatorias de MINCIENCIAS.

2.2 Perfiles

Rol	Perfil	Dedicación
Semillerista Líder	Estudiante activo, inscrito en un semillero de investigación avalado por UNICIENCIA	Ad Honorem
Semilleristas de Apoyo	Estudiantes activo integrante del mismo semillero de investigación	Ad Honorem
Docente Asesor	Docente TC o MT perteneciente al Grupo de Investigación del cual pertenece el semillero. El docente será el responsable del acompañamiento metodológico del proyecto y de notificar los avances al docente líder de semillero.	2 a 6 horas

2.3 Requisitos habilitantes de los proyectos de semillero

Para aplicar a la Convocatoria Mentes en Marcha UNICIENCIA, la propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Los proyectos de investigación deben ser cargados en el enlace dispuesto para esta convocatoria, por el docente asesor del semillero. Para este fin, deberá adjuntar seis (06) archivos:
 - Propuesta de investigación para semillero, en formato PDF y en idioma español. La propuesta debe estar en el formato institucional presentación de propuesta de investigación (Anexo 5).



CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

- Documento Excel, en el que se elabora el presupuesto del proyecto (Anexo 2).
 - Formato carta de presentación del proyecto firmado por el asesor (Anexo 6)
 - Acta de reunión del Grupo de Investigación con el aval de la propuesta.
 - Carta de cesión de derechos y originalidad (Anexo 3).
 - Plan de formación estudiante con cronograma
- b. El proyecto debe formularse dentro de las líneas de investigación del Grupo que avala la propuesta.
- c. Presentar la propuesta dentro de los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
- d. Todo proyecto debe indicar la modalidad de investigación (básica o aplicada) a la que se presenta.

2.4 Requisitos habilitantes para los semilleristas

- a. Máximo 3 estudiantes activos en los semilleros de investigación avalados.
- b. Cada integrante del equipo de semilleristas debe tener su hoja de vida registrada y/o actualizada en la plataforma ScienTI - CvLAC de MINCIENCIAS.
- c. Los estudiantes solo pueden participar en un proyecto de investigación de las convocatorias internas UNICIENCIA.
- d. El proyecto de investigación debe estar acompañado de un docente asesor TC o MT perteneciente al Grupo de Investigación del cual pertenece el semillero. El docente será el responsable del acompañamiento metodológico del proyecto y de notificar los avances al docente líder de semillero.

2.5 Requisitos habilitantes del docente asesor

- a. Los docentes investigadores que participen como docente asesor deben tener un contrato de TC o MT y deben hacer parte de Grupo de Investigación del cual pertenece el semillero.
- b. Los docentes investigadores que participen como docente asesor deberán estar a paz y salvo con todos los compromisos y productos de las convocatorias de investigación o semilleros del 2025. Se tiene en cuenta el acta de cierre del proyecto anterior.

2.6 Duración y Financiamiento

La presente convocatoria tendrá una duración de ocho (8) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del proyecto y la codificación del mismo.

El dinero en efectivo que se solicite a UNICIENCIA no debe sobrepasar los cinco millones de pesos (\$5.000.000 m/cte). Los recursos asignados serán de libre destinación, exceptuando los pagos asociados a comestibles, servicios públicos, trámites de visado, entre otros. Estos son recursos financiables:

- Producción investigativa: desarrollo y publicación de artículos, soportes estadísticos, diagramaciones, bases de datos, entre otros.
- Materiales e insumos: adquisición de bienes fungibles, consumibles, insumos tecnológicos, material audiovisual y demás elementos directamente relacionados con el desarrollo del proyecto.
- Viáticos: desplazamiento, alojamiento, alimentación y transporte estrictamente necesarios para el desarrollo de actividades de campo, validaciones o socialización de resultados en eventos científicos.

Los gastos de asistencia a eventos académicos solo podrán ser destinados a personal vinculado directamente al proyecto. El concepto de gastos solo podrá desembolsarse por previa autorización de la dirección del CISE.

2.7 Propiedad Intelectual

Los derechos morales de autor corresponderán a los semilleristas y docente asesor que participen en la creación de los productos de investigación. Los derechos patrimoniales sobre las obras, desarrollos, productos de investigación, software, prototipos, bases de datos y demás resultados protegibles pertenecerán a la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, en razón que los recursos institucionales, la infraestructura y la financiación son otorgados por el CISE. Todos los productos deberán incluir de manera obligatoria la filiación institucional de UNICIENCIA.

CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

2.8 Productos Obligatorios (MINCIENCIAS)

Las propuestas que se presenten a la presente convocatoria *Mentes en Marcha UNICIENCIA*, deberán comprometer resultados de investigación alineados con las tipologías, criterios de existencia y criterios de calidad definidos en el Modelo de Medición de Grupos de Investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, los cuales son adoptados como marco técnico de referencia para esta convocatoria interna de UNICIENCIA.

En consecuencia, los productos derivados de los proyectos deberán inscribirse, según corresponda, en las siguientes tipologías de productos de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel):

- NC: Productos de nuevo conocimiento.
- DTI: Productos de desarrollo tecnológico e innovación.
- ASC: Productos de apropiación social del conocimiento.
- DP: Productos de divulgación pública de la ciencia.

Cada propuesta deberá comprometer, de manera obligatoria, un portafolio mínimo de productos, así:

Tipología	Producto	Por grupo de semilleros	Puntaje Asignado
NC / DTI: Nuevo Conocimiento o Desarrollo Tecnológico e Innovación	Artículo de Investigación publicado en revista indexada tipo A1, A2, B o C de acuerdo al sistema Publindex	1	10
	Los productos de desarrollo tecnológico cualquier tipología cuando aplique		
ASC: Apropiación Social del Conocimiento	Ponencia en evento internacional o nacional con certificación y memorias ISBN o ISSN.	2	10
DP: Divulgación Pública de la Ciencia	Informes técnicos de avance (4 meses) y final del proceso de investigación desarrollado (8 meses).	2	10

Nota: Total del componente de productos: 30 puntos, incorporados dentro de la calificación final del proyecto de investigación.

2.9 Calificación Final de las Propuestas

Todas las propuestas serán evaluadas sobre un puntaje máximo de cien (100) puntos, distribuidos así:

Criterio	Puntaje Máximo
Calidad metodológica y coherencia científica	30
Pertinencia e impacto institucional	20
Portafolio de productos esperados MINCIENCIAS	30
Viabilidad técnica y presupuestal	20
TOTAL	100

Nota: Todas las propuestas serán remitidas a evaluación de pares internos. Las propuestas que obtengan un puntaje igual o superior a setenta (70) puntos sobre cien (100) serán presentadas ante el Comité de Investigaciones y Ética, Bioética e Integridad Científica para su aprobación final.



CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

2.10 Cronograma

Para la presente convocatoria Mentés en Marcha UNICIENCIA, se establece el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	14 de agosto de 2026
Cierre de la convocatoria	02 de octubre de 2026
Publicación de propuestas recibidas	05 de octubre de 2026
Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos	05 al 09 de octubre de 2026
Publicación lista preliminar de propuestas que cumplen requisitos	13 de octubre de 2026
Periodo de subsanaciones	13 al 16 de octubre de 2026
Publicación lista definitiva de propuestas habilitadas	19 de octubre de 2026
Aval del Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica	21 de octubre de 2026
Evaluación por pares internos	22 al 30 de octubre de 2026
Publicación de resultados de evaluación de pares	03 de noviembre de 2026
Publicación lista definitiva de proyectos aprobados	06 de noviembre de 2026
Inicio de proyectos de investigación	01 de febrero del 2027
Cierre de proyectos de investigación	19 de noviembre de 2027

3. CONECTANDO CONCIENCIA

Para el CISE, que los Grupos de Investigación de UNICIENCIA logren proyectos financiados por entidades externas no es solo un ingreso adicional de recursos: es una señal de madurez investigativa, una forma de proyectar la institución más allá de sus propias fronteras y un factor que fortalece la trayectoria de los grupos ante el Modelo de Medición de grupos de MINCIENCIAS.

La convocatoria Conectando ConCiencia del CISE está dirigida a los docentes investigadores que pertenecen a los Grupos de Investigación avalados institucionalmente y las unidades estratégicas de UNICIENCIA (Observatorio de Derechos Humanos y Paz, Observatorio de Calidad del Empleo y UNIEMPRESAR) que identifican una oportunidad de financiación externa, y necesitan respaldo para convertirla en una propuesta sólida.

A diferencia de las convocatorias CISE Impulsa 2027 y Mentes en Marcha UNICIENCIA, esta convocatoria no es financiada directamente por la universidad, sino que acompaña su formulación y radicación ante la entidad externa convocante desde el profesional de proyectos del CISE.

3.1 Objetivos

- Fortalecer la capacidad de gestión y formulación de propuestas de investigación de los Grupos de Investigación y las unidades estratégicas de UNICIENCIA ante convocatorias externas, mediante el acompañamiento de las actividades de formulación y radicación.
- Incrementar el número de propuestas radicadas por UNICIENCIA ante entidades externas de financiación de CTel.
- Fortalecer las capacidades de formulación técnica y presupuestal de los docentes investigadores.
- Promover alianzas con entidades externas de orden local, regional, nacional e internacional.
- Consolidar evidencia de gestión externa como criterio de fortalecimiento de los Grupos de Investigación en el Modelo de Medición de MINCIENCIAS.

3.2 Procedimiento de Participación

- a. La convocatoria externa debe estar oficialmente publicada y vigente al momento de la solicitud de apoyo.
- b. El docente líder debe pertenecer a un Grupo de Investigación avalado institucionalmente.
- c. El docente investigador principal debe enviar un correo a la dirección del CISE, notificando la intención de participar en convocatorias externas
- d. Cargar los documentos en el enlace dispuesto por el CISE, para las convocatorias externas.

3.3 Requisitos habilitantes para los proyectos de investigación

- g. Los proyectos de investigación deben ser cargados en el enlace dispuesto para esta convocatoria, por el docente investigador principal. Para este fin, deberá adjuntar siete (07) archivos:
 - Matriz inicial del proyecto de investigación externa (Anexo 7)
 - Propuesta de investigación, en formato PDF y en idioma español. La propuesta debe estar en el formato institucional presentación de propuesta de proyecto externo (Anexo 8).
 - Documento Excel, en el que se elabora el estudio de mercado (Anexo 9)
 - Documento Excel, en el que se elabora el presupuesto del proyecto (Anexo 10).
 - Acta de reunión del Grupo de Investigación con el aval de la propuesta.
 - Carta de cesión de derechos y originalidad (Anexo 3).
 - Carta de intención de aliados externos (si aplica) - (Anexo 4).
- h. El proyecto debe formularse dentro de las líneas de investigación del Grupo que avala la propuesta.
- i. Todo proyecto debe indicar la modalidad de investigación (básica o aplicada) a la que se presenta.



CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

- j. La propuesta debe enmarcar proyectos de grado de estudiantes en las diversas modalidades de formación (pregrado, especialización o maestría), explicitando los alcances y respetando los derechos de propiedad intelectual.
- k. Comprometer una contrapartida mínima del 20% en especie o en dinero cuando existan alianzas externas. Esta contrapartida se relaciona dependiendo de los términos de referencia de la convocatoria externa a la que se postula.

3.4 Requisitos habilitantes para el equipo investigador

- a. Los docentes investigadores que participen como investigador principal o coinvestigador deberán estar a paz y salvo con todos los compromisos y productos de la convocatoria 2025. Se tiene en cuenta el acta de cierre del proyecto anterior.
- b. Cada integrante del equipo investigador debe tener su hoja de vida registrada y/o actualizada en la plataforma ScienTI - CvLAC de MINCIENCIAS.
- c. El investigador principal del proyecto debe estar vinculado laboralmente (TC o MT) con UNICIENCIA y pertenecer a un Grupo de Investigación avalado institucionalmente.
- d. Los docentes investigadores solo pueden presentar un proyecto en calidad de Investigador Principal o Co-Investigador en las convocatorias externas.
- e. Los docentes investigadores que participen en la convocatoria externa tienen la responsabilidad de hacer seguimiento del proceso del proyecto de investigación junto con el profesional de proyectos del CISE.

3.5 Responsabilidades del profesional de proyectos

- a. Monitorear y socializar oportunamente las convocatorias externas vigentes (Minciencias, SGR, cooperación internacional, gremios, entidades públicas y privadas) pertinentes a las líneas de investigación de los Grupos de UNICIENCIA.
- b. Revisar los términos de referencia y acompañar al docente líder en la estructuración metodológica y presupuestal de la propuesta.
- c. Gestionar las cartas de intención, avales y alianzas externas exigidas por la convocatoria.
- d. Verificar el cumplimiento de los requisitos formales antes de la radicación y tramitar la cofinanciación interna ante CISE.
- e. Hacer seguimiento a la radicación y consolidar las estadísticas de propuestas acompañadas, radicadas y aprobadas.

3.6 Financiamiento

Monto máximo: hasta DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000 m/cte) por solicitud aprobada. Este monto máximo fue definido por Asamblea General de Corporados.

El apoyo de acompañamiento del CISE, se dará exclusivamente para las actividades de formulación y presentación de la propuesta, tales como edición y traducción de documentos, movilidad para la gestión de alianzas, papelería y trámites administrativos asociados a la radicación de la propuesta, por parte del profesional de proyectos.

Nota: este apoyo acompaña únicamente las actividades de formulación y presentación; la financiación del proyecto de investigación como tal, en caso de ser aprobado, corresponderá a la entidad externa convocante, conforme a sus propios términos de referencia. **Si el monto de la convocatoria supera el monto máximo aprobado debe ser socializado a la Asamblea General de Corporados para su aprobación.**

3.7 Propiedad Intelectual

En caso de que la propuesta resulte financiada por la entidad externa, la propiedad intelectual de los resultados se registrará por los términos de referencia y los acuerdos específicos de dicha convocatoria. Revisar el Acuerdo 04 del 2014 de Propiedad Intelectual de UNICIENCIA.

CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

UNICIENCIA conservará, en todo caso, el derecho a la filiación institucional en los productos derivados y a la coautoría de los docentes e investigadores vinculados, salvo disposición distinta pactada con la entidad externa.

3.8 Productos Obligatorios (MINCIENCIAS)

Las propuestas que se presenten convocatorias externas, deberán comprometer resultados de investigación alineados con las tipologías, criterios de existencia y criterios de calidad definidos en el Modelo de Medición de Grupos de Investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, los cuales son adoptados como marco técnico de referencia para esta convocatoria interna de UNICIENCIA.

En consecuencia, los productos derivados de los proyectos deberán inscribirse, según corresponda, en las siguientes tipologías de productos de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel):

- NC: Productos de nuevo conocimiento.
- DTI: Productos de desarrollo tecnológico e innovación.
- ASC: Productos de apropiación social del conocimiento.
- DP: Productos de divulgación pública de la ciencia.
- FRH: Productos de formación de recurso humano en CTel.

Cada propuesta deberá comprometer, de manera obligatoria, un portafolio mínimo de productos, así (además de los productos en específico que solicite la convocatoria):

Tipología	Producto	Por docente investigador que participe en la convocatoria externa
NC / DTI: Nuevo Conocimiento o Desarrollo Tecnológico e Innovación	Artículo de Investigación publicado en revista indexada Q1, Q2, Q3 de acuerdo a sistema SJR o tipo A1, A2 o B de acuerdo al sistema Publindex	1
	Los productos de desarrollo tecnológico cualquier tipología cuando aplique	
ASC: Apropiación Social del Conocimiento	Ponencia en evento internacional certificación y memorias ISBN o ISSN.	1
	Ponencia en evento nacional con certificación y memorias ISBN o ISSN.	1
DP: Divulgación Pública de la Ciencia	Contenido de divulgación científica (artículo de prensa, columna especializada, podcast, video, infografía o desarrollo web) publicado en un medio de comunicación o plataforma institucional, con certificación de publicación del medio o entidad editora.	2
FRH: Formación de Recurso Humano en CTel	Dirección de trabajo de grado de pregrado, especialización o maestría culminado y aprobado, enmarcado en las líneas del Grupo de Investigación, con acta de sustentación o certificación de la institución educativa.	2

3.9 Cronograma

Para la presentación de las convocatorias externas, se establece las siguientes ventanas de tiempo en cronograma:



CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CISE 2027

Ventana de Tiempo	Apertura	Cierre	Dirigida a convocatorias externas con cierre estimado en
Ventana 1	14 de agosto del 2026	16 de octubre del 2026	Octubre – diciembre 2026
Ventana 2	01 de febrero de 2027	19 de marzo de 2027	Abril – junio de 2027
Ventana 3	03 de mayo de 2027	18 de junio de 2027	Julio – septiembre de 2027
Ventana 4	2 de agosto de 2027	31 de agosto de 2027	Octubre – diciembre de 2027

ANEXOS

- Anexo 1.** Formato institucional presentación de propuesta de investigación
- Anexo 2.** Presupuesto del proyecto
- Anexo 3.** Carta de cesión de derechos y originalidad
- Anexo 4.** Carta de intención de aliados externos (si aplica)
- Anexo 5.** Formato institucional presentación de propuesta de investigación semilleros
- Anexo 6.** Formato carta de presentación del proyecto firmado por el asesor
- Anexo 7.** Matriz inicial del proyecto de investigación externa
- Anexo 8.** Formato institucional presentación de propuesta de proyecto externo
- Anexo 9.** Documento estudio de mercado
- Anexo 10.** Documento presupuesto del proyecto

Enlace de Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1P3W2fBbb6OAtgQGxkTZk_eNsV4L-8rk2?usp=sharing

ENLACES DE CARGUE DE PROPUESTAS

- Convocatoria de investigación CISE IMPULSA 2027:** <https://forms.gle/m8n3C7VrjMwBzron6>
- Convocatoria de investigación MENTES EN MARCHA UNICIENCIA:** <https://forms.gle/BndyTpedABDs8rx78>
- Convocatoria de investigación CONECTANDO CONCIENCIA:** <https://forms.gle/aoJhCC5wj57DNwbE7>